



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DE 5 DE JULIO DE 2012 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

APOYO A LAS CÁMARAS AGRARIAS PROVINCIALES

Las cámaras agrarias son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica propia y con 122 años de existencia, que en la actualidad se rigen por la Ley 1/1995 de 6 de Abril, de Cámaras Agrarias de Castilla y León.

Para el cumplimiento de sus fines reciben aportación económica de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, presupuestos que han sufrido un drástico recorte, y que en este caso han pasado de 1.900.000€ en el ejercicio 2011 a tan sólo 700.000€ para 2012. Es decir, un recorte del 64%, que impide, a todas luces, seguir con el funcionamiento de las mismas.

En la actualidad, las 9 cámaras agrarias provinciales emplean a 61 trabajadores, que ven peligrar su puesto de trabajo si la situación no se remedia. En el caso de la Cámara Agraria Provincial de Burgos, el recorte presupuestario asciende al 73%, lo que pone el peligro el puesto de trabajo de ocho personas.

Conviene recordar que la Cámara Agraria de Burgos desempeña una labor fundamental en el desarrollo agrícola y ganadero de la provincia. No sólo presta servicios a las 257 juntas agropecuarias locales, (JAL), que a su vez engloban a 698 núcleos rurales, sino que, además, realiza tareas de comunicación personal y directa con los agricultores y ganaderos de Burgos encuadrados en las ciudades JALs, lo que permite, entre otras, la realización de las siguientes actividades:

- Gestiones en subasta y adjudicación en materia de pastos y rastrojeras
- Gestión de maquinaria de uso común
- Convenios con ayuntamientos y entidades locales menores para la conservación y mantenimiento de caminos, abrevaderos, cercados, básculas, depósitos cargadores de agua, arrendamiento de fincas rusticas...
- Gestión del patrimonio transferido de las extinguidas cámaras agrarias locales, como edificios, bienes muebles, maquinaria...



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

- Organización de cursos y jornadas de interés agrario y ganadero, en algunos casos, a través de las juntas agropecuarias locales y, en otros, por parte la Cámara Agraria Provincial.
- Participación directa en la detección, prevención y actuación en temas de plagas.
- Mediadores en diferentes temas agropecuarios con las administraciones públicas, como participación y representación en los órganos de gestión de los procesos de concentración parcelaria, determinación de valoraciones de indemnizaciones...

De esta manera, si la cámaras agrarias no reciben de la Consejería de Agricultura y Ganadería el dinero necesario para el mantenimiento de sus infraestructuras y personal, se pondrá en riesgo su viabilidad y se perderán los puestos de trabajo del personal laboral de estas entidades, así como el trabajo que en beneficio de agricultores y ganaderos se está llevando a cabo, a través de las casi 1.900 juntas agropecuarias locales de Castilla y León.

Las cámaras agrarias están consideradas como un servicio más del medio rural, así que su amputación, además de equivocada, no contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de este medio.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:

- Que la Diputación Provincial de Burgos inste a la Junta de Castilla y León a habilitar en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2012 una partida económica suficiente para continuar el funcionamiento de las mismas, así como garantizar el mantenimiento del empleo actual, previo acuerdo con las OPAs.
- Dar traslado del presente acuerdo al presidente de la Junta de Castilla y León, a la consejera de Agricultura, y a las nueve cámaras agrarias provinciales.

En Burgos a 2 de Julio de 2012


JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS